

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De Palma á Manacor y La Puebla
30 (mixto), 8:10 m.—2:25 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma
7:55 y 11 (mixto) m.—5:15 t.
De Manacor á La Puebla
55 (mixto) 7:33 mañana.—5:45 t.
De La Puebla á Palma
3, 8:20 y 11:35 (mixto) m.—5:40 t.
De La Puebla á Manacor
4:35 8:20 (mixto) mañana.—5:40 t.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTG. R.
Palacio, 2 y 4.

LA OPINION.

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sabado
7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

El artículo que hoy copiamos de nuestro colega *El Correo* ocupándose del plan económico de la actual situación, demuestra muy claramente que reina el mayor desconcierto en estas materias, y que el Gobierno no tiene ideas fijas y concretas en la importante cuestion económica.

¿Dónde está el ministro de Hacienda del presidente del Consejo?

Todos los partidos marcan su paso por el poder, desarrollando sus principios políticos, administrativos y económicos, enfrente de las soluciones con que las oposiciones les combaten; y es doctrina corriente, considerarse con autoridad moral bastante para retener su posesion, el saber resolver de un modo satisfactorio y con propio criterio todas las dificultades que presenta generalmente una larga gestion de los intereses públicos.

Es tan natural esto, que no se comprendería el sistema representativo y sería imposible el turno de los partidos en el poder, si el primero que lo alcanzase pudiera dignamente aprovecharse de sus soluciones y de las de los que estuviesen en la oposicion, segun lo pidiesen las circunstancias ó así le conviniese.

Los gobiernos que en Inglaterra abandonaron el poder para dejarlo, primero á Peel, y despues á Gladstone, á fin de que planteasen grandes reformas económico-sociales, que pedian con constancia y energia en la oposicion, no ignoraban seguramente que habia llegado el momento de considerar aquellas reformas como buenas y necesarias, y que habian de producir inmensos beneficios á la nacion;

FOLLETIN.

LA ONZA DE ORO.

Hace algunos meses fui dueño de una onza de oro. ¿Como? Este es mi secreto. En mis memorias de ultratumba daré explicaciones.

¡Dichosa moneda nunca hubiera llegado á mis manos. Pero no anticipemos los acontecimientos.

Aunque nunca le he dado valor á la numismática, experimenté al tocarla algo parecido á la emocion del anticuario, y hasta disculpé á los avaros de otros tiempos que satisfacian su pasion con monedas de esta clase.

¿De qué manera la miraría para poder describirla como voy á hacerlo?

Era del tamaño de un duro.—(Duro. Nombre de la moneda ó peso de plata de veinte reales,—doy esta definicion para los muchos españoles que ignoramos su existencia.)

En el anverso tenia una onza (¿mi? ¡que pronombre!) estampado el busto del inmortal y enérgico Carlos IV. ¡Simpático rey! ¡Qué inteligente expresion y qué rostro mas noble el suyo contemplados en una onza de oro! ¡Qué peluca tan grande y tan dignamente llevada tapando las protuberancias de su regia cabeza! ¡Mal año para los historiadores que barajan su nombre, el de su esposa y el del príncipe de la paz! Pero me aparto de la cuestion.

Carolus IIII D. G. Hisp Aind. R. 1798. Esto decia al rededor del busto, y en el

pero como los hombres de Estado que están al frente de los partidos de aquel país se distinguen principalmente por la seriedad de sus opiniones, por el respeto á las prácticas que regulan su turno en el poder y por una abnegacion y patriotismo que ha sido reconocida como fundamento y causa esencial de que se desarrollen allí en medio de tanta tranquilidad y prosperidad las instituciones representativas, comprendieron la necesidad en que estaban de abandonar el poder y se fueron á su vez á servir los intereses de la nacion á los bancos de la oposicion; vigilando el desenvolvimiento de aquellas reformas y esperando con calma el momento en que, para completar los beneficios de las mismas, podian pedir y obtener otra vez el poder, en nombre y por propia virtud de sus principios conservadores.

Tenemos á la vista los «Diarios de sesiones» del Congreso que contienen todos los discursos pronunciados acerca del plan económico planteado por los gobiernos de la Restauracion.

Si difíciles eran las circunstancias en que la Hacienda se encontraba, grandes, enormes fueron tambien los sacrificios que se pidieron, tan enormes, que fueron considerados por todo el mundo como superiores al mal que se iba á remediar.

Rebajas de capital; rebajas de intereses; emisiones; aumentos de contribuciones y de impuestos; todo, absolutamente todo, lo utilizó el primer ministro para presentar un presupuesto con sobrante.

Pues bien; á pesar de proceder tan á sus anchas, el presupuesto resultó con déficit que fué repitiéndose del mismo modo que todos los años, reservando al que está hoy en ejercicio el mayor.

Estos resultados, despues de haber hecho un arreglo, tenían tanta gravedad, que cada vez que se discutía un presu-

anverso y circuyendo el escudo nacional con el toison por remate, lo siguiente: »In Utroq. felix. Auspice, Deo, M. F. M.

«In Utroq. felix. Auspice Deo. M. F. M.»

¡Hermoso y encantador era el conjunto!

¿Y el sonido? Dulce y armonioso como el acento de la mujer amada.

Envanecido de poseerla, encantado de admirarla, vi trascurrir quince días sin que la mas lijera nube empañase el cielo de mi ventura, hasta que un jueves ¡maldito sea! la diosa tutelar de los españoles, la necesidad, me asestó su estúpida mirada con mas insistencia que de ordinario. Y aquí empieza la parte negra de esta historia.

A fin de dulcificar la pena que me causaba la separacion, pedí en una confitería pastillas de malvavisco, y arrojé la onza sobre el mostrador.

—No tomamos monedas extranjeras, me dijo el confitero despues de examinarla.

—¡Extranjeras! Mirela Vd. bien.

—Porque la he mirado lo digo. «Carolus.... In utroque.... Auspice».... Esto debe ser alemán.

—Es latín.

—No tiene Vd. mal latín.

—Algo mas que Vd. edu....

Corté en mis labios la frase, tiré las pastillas y gané la calle.

Huyendo de asperezas, entré en un comercio de sedas y pedí un pañuelo. El dueño, al ver la onza se contentó con decirme que no admitía medallas á cambio de sus géneros. No le repliqué y tomé la puerta.

De una tienda de ultramarinos donde

puesto todas las oposiciones se apresuraban á hacerla conocer al gobierno y al país, para que se cambiase de sistema, si se quería evitar una nueva catástrofe económica. Pero como si el gobierno sostenia que las rentas irian en suficiente aumento para llegar á la nivelacion, y entretanto tenia crédito suficiente para saldar los déficits con emisiones de valores amortizables, á corto plazo, estas discusiones concluian con otros resultados. Sin embargo, la repeticion de estos argumentos á la vista de mayores déficits y nuevas emisiones dieron motivo á que la opinion radical se alarmase, y considerando equivocado el camino seguido, se expresase en la sesion del 2 de Junio último, por boca del señor Echegaray, su tancialmente en los siguientes términos:

Del exámen del presupuesto resulta un gran mal que puede remediarse si se afronta de una manera valerosa y enérgica. Este mal consiste en que el gobierno ha abusado de la emision de deudas amortizables cuyo servicio por intereses y amortizacion requieren anualmente una cantidad mas considerable y desproporcionada con la importancia de nuestro presupuesto. De aquí los déficits, de aquí las nuevas emisiones y de aquí, por consecuencia lógica y natural, un término desastroso. Para evitar todo esto, el remedio es muy sencillo; unifíquese la deuda, suprimanse las amortizaciones y como estas importan más que el déficit, no solo desaparecerá éste y se llegará á la deseada nivelacion, sino que cuando haya sobrantes se podrá con ellos, pero solo con ellos, amortizar.

Valga lo que valga, añadió, este es mi pensamiento; arrojado está á los vientos de la publicidad, que se discuta, que se analice, que se medite en él. En rigor no en el fondo más que el problema de la unificacion de la deuda, problema que ha-

intenté cambiarla poco despues, salí acompañado por dos agentes de orden público, sufriendo las pullas de los curiosos que el escándalo habia reunido. A no tropezar con un inspector que me juzgó monomaniaco, hubiera estado más de dos horas en la prevencion.

Una vez libre, pensé con amargura: ¿Es posible que se desconozca en Madrid el valor de una moneda de diez y seis duros? ¿A tal extremo de miseria han llegado los descendientes de aquellos españoles que tantas atrocidades cometieron en América para adquirir ese metal? ¿Será una leyenda lo de los galeones cargados de oro y plata?

Interrumpió mi discurso un compañero, que me dijo al enterarse de lo ocurrido:

—Nada te extrañe. Yo ignoraba tambien la existencia de esa moneda.

—¿Tambien tú?

—Palabra de honor.

—¿Y qué hago?

—Para no exponerte á nuevos disgustos, busca un anticuario y él te sacará de dudas.

Y adios, que estoy de prisa.

Acepté el consejo y vi á un anticuario. El sábio que descubriese la mómia de Adam, ó el árbol de que se ahorcó Judas, no se conmovería lo que mi hombre al ver la moneda. Despues de mirarla y remirla y de consultar libracos en pergamino, exclamó enfáticamente:

—Si, es una onza, una verdadera onza de oro, auténtica, original. (Aquí me espetó la historia de la creacion de esa moneda.) No habia visto ninguna hasta hoy.

brá de plantearse muy pronto, y entonces será necesario resolverlo de una manera decidida para siempre, no para el dia; porque cuando las dificultades no se arrancan de raíz y de cuajo, estas malas semillas brotan y hacen que volvamos á una nueva bancarrota.

Cuando concluyó de hablar el señor Echegaray todas las miradas se dirigieron al ministro de Hacienda, quien enseguida se levantó y contestó textualmente lo que sigue:

«Cualesquiera que sean las evoluciones que la Hacienda ha de hacer en el porvenir, para mí, como ya he dicho otras veces; es una máxima fundamental que han de cumplirse con toda exactitud y con todo rigor todas las promesas hechas por la ley, ó mejor dicho, todos los compromisos contraidos por los legisladores con los acreedores del Estado, en la misma forma y con las mismas condiciones con que las leyes los han contraído.

Yo senti frio en los huesos al oír ayer aquí la palabra arreglo hablando de los acreedores del Estado. Arreglo ya se sabe lo que quiere decir. Para pagar lo que se debe no se necesita arreglo de ninguna clase. La palabra arreglo es la palabra de las crisis supremas, de los dias tremendos, de las grandes catástrofes. Anunció Su Señoría que más ó menos pronto podía llegar para esto un momento oportuno. Oportunos serán todos los momentos para tratar de los intereses del Estado y de los intereses de los acreedores; pero si S. Señoría queria decir con esto que al llegar el año 1882 habria un momento oportuno para llamar á un arreglo, no á los acreedores que tienen prometida una negociacion para entonces, es decir, á los acreedores por deudas anteriores á 1876, sino á los acreedores por deudas posteriores, yo declaro que no «no veo ni acepto» la oportunidad de ese momento.»

Solo recuerdo vagamente que allá en mis primeros años conocí á un anciano que se jactaba de haber oido decir á su abuelo que poseyó una de ellas en su juventud.

Puede usted enorgullecerse con la posesion de ese ejemplar raro, único, mejor dicho.

Estas razones y las envidiosas miradas del viejo, me decidieron á esplotar aquella especie de megaterio numismático, y me dirigí á mi casa soñando con el inglés á quien iba á dar la preferencia, sin cuidarme de que anochece, y que á esa hora es peligroso el andar por barrios extremos.

—¡Alto, y venga esa onza! dijeron á mi lado á tiempo que unas manos fuertes apretaban mi pescuezo, y otras registraban mis bolsillos. No pude resistir ni gritar y fui robado.

Me dirigí á mi casa llorando mi desventura, y al llegar encontré la manzana rodeada de gentes sospechosas. Mas tarde supe que el gobierno me habia mandado vigilar por suponerme vendido al oro revolucionario, y creerme capaz de derribarlo del poder con la exorbitante suma representada por aquella moneda.

¿Habrá miseria en este país, cuando la posesion de una onza puede producir tales sinsabores y preocupar ¡del tal suerte al gobierno?

José NAKENS.

No pudo ser ni más clara ni más terminante la declaración del ministro en contra del pensamiento propuesto por la oposición.

Pues bien; ahora tenemos que el jefe del gobierno, interpelado ayer tarde en la sección tercera del Congreso por el diputado Sr. García San Miguel, sobre el significado y alcance que tenían algunas indicaciones hechas en el discurso de la corona, le contestó ratificando las que se refieren á las amortizaciones, y añadió que había necesidad «absoluta» de aminorar la carga que llevan al presupuesto las amortizaciones.

En vista de esta declaración, opuesta en absoluto al plan que hasta ahora ha seguido el gobierno en estas cuestiones y á lo manifestado solemnemente por el actual ministro de Hacienda, y solo conformes con el pensamiento formulado por el señor Echegaray, ¿no se está en el caso de decir que en los bancos de la oposición radical es donde está el ministro de Hacienda del presidente del Consejo?

«El Demócrata» de Madrid refiere el siguiente escandaloso caso de usura ocurrido en una casa de préstamos.

Un oficial de ejército acudió en los primeros días del año á una de estas casas, y después de resolver algunas dudas, tomó en junto la cantidad de 60 duros.

El deudor firmó varios pagarés, entre ellos uno de 33 duros que comprendía los intereses de dos meses al tipo de 60 por ciento al año.

En este pagaré, el firmante, apremiado por las circunstancias, se comprometió á pagar una multa de 25 duros por cada un día que demorase, después del vencimiento del pago de la deuda. Esta no se ha exigido ante los tribunales de justicia sino seis meses después; es decir, cuando por vía de moratoria se habían devengado 1,150 duros sobre los 33 que constituían el capital del pagaré. El acreedor ha procedido por la vía ejecutoria; el juez ha despachado la ejecución y últimamente se ha pronunciado sentencia de remate, resultando de este hecho escandaloso que por los 33 duros se vá á poner á descuento á un oficial del ejército español hasta que satisfaga la cantidad de 1,183 duros y las costas.

Pero no para aquí la cosa, sino que el prestamista sostiene que mientras no sea íntegramente reintegrado el capital y de la moratoria diaria de 25 duros, esta ha de seguir indefinidamente, lo cual conduciría al inverosímil escándalo de que ascendiendo aquella penalidad á 750 pesos mensuales, y no descontándose al deudor sino la tercera parte de sus haberes, al cabo de muy pocos años de haber arrastrado una vida penosa y llena de privaciones, debería millones á su acreedor.

Esto es absurdo y merece castigo; pero absurdo es haberlo aceptado.

A nosotros nos parece sencillamente una irregularidad.

Un cura ecónomo del término municipal de Murcia se ha suicidado, pegándose un tiro.

Segun el «Correo Catalan» los suicidios obedecen á la falta de creencias religiosas.

El Sr. Bugallal ha publicado una circular en la «Gaceta» exhortando á los arzobispos, obispos y vicarios capitulares á que se construyan y reparen los templos, conventos, seminarios y palacios episcopales.

La exhortación no puede ser mas oportuna: puesto que los frailes se refugian en España: repárense los conventos para que no echen de menos sus confortables residencias de otros países.

Palabras de «La Fe» son cuyo sentido por rara excepcion estamos en un todo conformes:

«Desde el partido carlista al revolucionario setembrino, han dado su contingente mal sano al Sr. Cánovas para formar su «gran partido nacional» y los Beranger y los Pérula, y los Orovio y los Romero, los Barzanallanas y los Villaverdes, los Palacio y los Campoamor, aparecen confundidos en pintoresco monton alrededor del hombre permanente, del hombre inequebrantable, del hombre insustituible que rige la nave del Estado con regocijo inmenso de «La Política» y satisfacción natural de todos los estómagos agraciados.»

¡Magnífico cuadro! Dese por incluido en el «La Fe», como le corresponde de derecho, y quedará que ni pintado por Pradilla.

Dicese que los fusionistas están decididos á hablar poco y enérgico en la presente legislatura. Lógicos son los fusionistas en no gastar saliva que debilite las escasas fuerzas que les restan de su larga y penosa vigilia.

El conde de Toreno dijo en la reunion preparatoria de la mayoría que en su viaje á provincias habia podido apreciar por sus propios ojos el buen estar y riqueza de que gozan los pueblos rurales. Muestra buena es la del rollizo conde, para pregonero de la abundancia.

Dice un periódico de Madrid: En el Salon de Conferencias y en todos los círculos políticos ha reinado gran consternación entre los ministros con motivo de una noticia que, rápida, ha circulado por Madrid.

Parece que el Sr. Bugallal ha pensado en iniciar cierto sistema de embozada oposición al Gobierno y que, para promover un conflicto, ha aconsejado á todos, abolutamente á todos sus parientes, que hagan dismision de sus cargos en un momento dado.

Calcúlese el vacío que esas dimisiones simultaneas causarían en la Administración. La máquina administrativa paralizará sus funciones durante un periodo de tiempo acaso largo.

Parece que el Gobierno, previendo esta eventualidad, ha dispuesto que los destinos que dejen vacantes los parientes del Sr. Bugallal, sean desempeñados provisionalmente por fuerzas del ejército.

Segun los datos suministrados por el editor americano M. Pirshing de Nueva York, existen actualmente en los Estados Unidos los siguientes periódicos:

Diarios.	817
Bi-semanales.	176
Semanales.	7.464
Total.	8.450

De modo que para una población de 50 millones de habitantes hay 8.460 periódicos, ó sea un periódico para cada 5.910 habitantes.

Por consiguiente, los Estados Unidos, bajo este punto de vista, son la primera nación del mundo.

Dice «La Política» que, parlamentariamente hablando, se ha hecho mucho de la restauración acá, pero que queda mucho que estudiar, mucho que hacer y mucho que discutir.

Aún andan por ahí algunas conquistas de la revolución de Setiembre que es preciso suprimir, el desestanco de la sal, por ejemplo, y cuyo restanco no tiene mucho que estudiar, pues con restaurarlo también, conquista abajo.

Dice «El Globo»: «Final de el artículo de «El Fénix»: Hay en el corazón humano, aún en el pacífico, aún en el ménos dispuesto á la guerra, ciertas cuerdas que al ser heridas dan gritos de rebelión.»

Las cuerdas que pulsán en el organismo de «El Fénix» los dedos de D. Cándido Nocedal.»

Mortal varapalo da «El Fenix á La Epoca» por haberse ésta ocupado en un curiosísimo artículo de su último lunes, de lo que comían y bebían algunos Papas. Bazofia ponzonosa dice aquel que es el trabajo en cuestión, y de pinche ruin y grotesco que se introduce en las cocinas, destapando las ollas como un cominero marica, trata á la discreta dueña de la calle de la Libertad.

Los neos son así, y nada les irrita tanto como el que los descubran las marmittas, para probar que se alimentan con la gracia de Dios, sino con manjares mas tangibles y sustanciosos.

Triste cosa—y ya se ve en el número «El Siglo Futuro»—que por cuestión de comida se haya deshecho la santa alianza neo-conservadora de que el señor Pidal habia sido apóstol y medianero.

El Siglo y La Revista de España, publican dos artículos que merecen leerse despacio, pues reflejan la temperatura que ya alcanzamos.

«Que hay que hacer mucho y no confiar en nada.» ha dicho el periódico más próximo al general Martínez Campos, y que «la gran crisis que se avecina tomará otro carácter tan pronto como corran los primeros días de Abril.» y otras cosas de este carácter; que han sido con deleite recogidas en los círculos políticos, para aliarlas con toda clase de comentarios y de pronósticos.

Ya hemos dicho repetidas veces que contra la voluntad de todos la legislatura que comienza el jueves vá á ser abundante en peripecias y emociones.

Leemos en un periódico la siguiente curiosa noticia:

«Por curiosa, y no porque á nuestro juicio tenga nada de particular, ofrecemos á nuestros lectores una noticia que corresponde á la interesante esfera de la idumentaria.

El Sr. Martínez Campos ha regalado al Sr. Romero Ortiz, para que figure en el museo que ha logrado organizar aquel respetable hombre político, el fagin de teniente general que llevaba como distintivo de su gerarquía militar en el momento de hacer en Sagunto la proclamación del rey D. Alfonso XII.

El Sr. Romero Ortiz ha agradecido mucho al Sr. Martínez Campos un regalo que tantos recuerdos despierta en la memoria de los españoles y particularmente de los constitucionales.

SECCION LOCAL.

Si los señores que componen la comision de empedrados quisiesen recrearse un rato con el magnífico aspecto que presenta la calle de S. Miguel, no tienen más que hacer sino asomar las narices por cualquiera de sus avenidas y tomarán gusto por todo el cuerpo.

Y esto, señores, que á penas si está terminada la recomposicion de aquel piso, que habrá costado algunos miles de reales del presupuesto municipal; dinero tan mal empleado como puede verse por las resultas, toda vez que la calle mencionada es un verdadero lodazal.

De modo que mucho mas hubiera valido dejar la calle tal como estaba antes y con esto se hubiera tenido en ella ménos lodo y en las arcas municipales más dinero, con que poder atender á las apremiantes necesidades del ensanche, cuestion candente, urgente, conveniente y todo lo que acaba en ente.

Leemos en un colega que ha sido nombrado Maestro de la Escuela de Párvulos de la Lonja D. Fernando Badia que desempeñaba este cargo en una de Lérida.

Tanto esta escuela como cualquier otra que resuelva vacante en el casco de esta ciudad ó en Sta. Catalina, tendrán que ser regentadas por profesores forasteros, salvo el caso, rarísimo por cierto, de tener que darse alguna de ellas por oposición, puesto que de los profesores de esta provincia ninguno de ellos puede aspirar por concurso á ocuparlas careciendo como carecen todos de condiciones reglamentarias por no haber en esta provincia escuela alguna de penúltimo ascenso, esto es, que esté dotada con el sueldo anual de 6.600 reales.

De modo que por esta razon los profesores mallorquines estan condenados á ver ocupadas las principales canongias del ramo de primera enseñanza, por personas estrañas á este país.

La mejora que se ha hecho en el pequeño malecon del muelle cubriendo su area de piedra dura, es digna de aplauso puesto que se ha hecho practicable el paso por él, cuestion muy grave y difícil antes de procederse á su recomposicion.

De este modo el público puede aprovecharlo para gozar de la vista del mar y aún para sustraer á las molestias que ocasionan los carruajes en su tránsito por la explanada del muelle.

Ahora se está arreglando una escalera de piedra para hacer accesible el ascenso al grande malecon, nuevo punto de vista hasta ahora no utilizado por el público y desde el cual se goza de un agradable panorama. Aplaudimos también esta mejora.

El domingo por la tarde salió para Barcelona y Marsella el vapor Balear, con cuarenta pasajeros y carga general.

Nuestro colega el «Isleño» aboga una vez mas en su número de ayer para

que se mande retirar de la circulación toda la moneda de plata lisa ó borrosa, aduciendo en pro de esta pretension atendibles razones de conveniencia, justificadas á todos momentos por hechos prácticos y siempre desagradables.

Hacemos nuestras las indicaciones del colega y apoyamos el designio con toda nuestra adhesion, añadiendo por lo que á nuestra cuenta corresponde, cuán conveniente y mas que conveniente, necesario sería que se diese exacto cumplimiento á la órden hace tiempo dada, de retirar de la circulación la calderilla del sistema decimal antiguo, esto es, diferente del que reconoce por unidad la peseta y es el vigente hoy.

Es otra medida fuera también muy eficaz para evitar confusiones y por ende muchos disgustos: con las diferencias que existen entre las monedas similes de uno y otro sistema.

Recomendamos este capital asunto con toda vehemencia á nuestro querido amigo el Sr. Gonzalez Salazar, quien estamos seguros atenderá á tan justas como razonables peticiones y dará las órdenes convenientes para decidir el segundo extremo, al paso que no descuidará las gestiones indispensables para resolver el primero.

Ha fracasado en el seno de nuestra por tantos titulos célebre corporacion municipal, el proyecto puesto sobre el tapete no hace muchos dias, de organizar bajo un mismo pié y un solo reglamento las fuerzas de órden público, esto es, la guardia municipal, la rural y la de serenos.

No extrañamos el fracaso. Como este proyecto era acertado y conveniente á nuestro juicio y al de muchas gentes que comprenden sus ventajas, debia forzosamente ser rechazado casi por unanimidad por el Ayuntamiento y lo fué.

El carácter lo primero.

A pesar del sobrante de agua que entra actualmente en esta capital la fuente de la plaza de Atarazanas carece de ella, lo cual trae desazonados á aquellos vecinos que no saben acostumbrarse á ir por ella á sitios lejanos. Venturosamente, al decir de un colega, dicha fuente volvió á manar ayer, tal vez para dejar de hacerlo mañana.

Si esto sucede en invierno ¿que ocurrirá en verano cuando la escasez nos traiga los anuales y eternos apuros de carecer de tan indispensable liquido?

Ha sido trasladado el promotor fiscal del Juzgado de la Catedral D. Leopoldo Créstar.

Le deseamos un muy feliz viaje.

Segun dice el «Comercio» de ayer el sacerdote encargado de predicar en las últimas cuarentahoras celebradas en la parroquial iglesia de S. Miguel, durante su oracion hizo algunas intempestivas alusiones al suceso que dió lugar á la cuestion Taronji.

Añade que los fieles de dicha parroquia no pudieron ménos de protestar para sus adentros de la falta de prudencia del predicador.

Pues si no fué mas que eso, querido colega, es preciso hacer constar que salimos bien librados. Si la síntesis del discurso pronunciado puede resumirse en la frase «falta de prudencia» es una ganga á la que no estamos acostumbrados.

Y sino, díganlo el sermónico del señor Planas pronunciado en S. Nicolás, y algunos otros cortados por el mismo patron y engendrados por el mismo celo.

Somos de parecer que para immortalizar la fama de los señores concejales que componen nuestro sin par Ayuntamiento y toda vez que ya no es posible pasar mas tiempo sin rotular las calles del Arrabal de Sta Catalina, que sean los nombres de aquellos los que figuren en las lápidas.

Y así que se denominen calle de Perrallo, calle de Borrás, calle de Gamundi, de Ferrer, de Bannasar; etc. etc.

De este modo la posteridad tendría noticia de los hombres ilustres que tan grandes cosas y tan importantes hechos han llevado á cabo en nuestros tiempos.

Pedimos el apoyo de nuestros colegas para que se lleve á cabo este pensamiento.

A juzgar por las noticias que tenemos, la funcion que tendrá lugar esta noche en el Teatro á beneficio de la simpática actriz D.^a Emilia Llorente estará sumamente concurrida.

Sebemos de muchas familias que de ordinario no asisten al coliseo que se preparan á rendir con su presencia el consiguiente tributo al mérito de la artista. Por lo mismo esperamos para la beneficiada un lleno completo.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NUEVAS PENSIONES DE GRACIA.

Borradas están las añejas liberalidades del poder, por la vigente Constitución de la Monarquía española.

Ya no es en la «gracia» la que dicta las concesiones; ni el libre albedrío el consejo que las crea. Tienen los Ministros que conformar con la ley aquellos de sus actos conexos con los Presupuestos del Estado.

¿En qué se funda la pensión anual de cuarenta mil reales á dignidades eclesiásticas dimisionarias que se apartan para siempre de su Diócesis por renuncia de su cargo, entrando de nuevo en el ordenamiento comun clerical?

Antiguamente los obispados, los canonicatos y los curatos, eran beneficios seculares, de condicion sacerdotal, cualificados de dobles por la administracion que se les encomendaba y la jurisdiccion que ejercian; eran beneficios electivos confirmativos «ad perpetuum.»

Hoy los beneficios, en su estricta acepcion, han desaparecido bajo el peso del nuevo rumbo dado á las ideas legislativas, volviendo como antes del uso del beneficio, á ser meramente oficios; segun que textualmente lo consideran los canonistas del ogaño.

El espíritu de la Iglesia quiere que los beneficios sean perpétuos; pues como ha dicho S. Pablo, «cada uno permanecerá en el estado á que ha sido llamado.» Y no de otro modo los Cánones han establecido: «In qua ecclesia quilibet intitulus est, in ea perpetuo perseverat.»

En el Concilio de Trento se confirmó esa doctrina, queriendo que los clérigos «ordenados» ó «destinados» á determinados ministerios, permanezcan en ellos «toda su vida.»

De aquí se deduce, que el «beneficio» de antes, y el «oficio» de hoy, no se comprenden sin el «servicio» que les tuviere encomendado.

En las omnimodas prerrogativas papales está la dispensacion de obligaciones anexas á los oficios, cuando por edad ó cualquier impedimento canónico no pudieran ó no debieran desempeñarse; pero esta dispensacion de obligacion no trae consigo la perpetuidad de los beneficios, cuando precisamente el beneficio se funda en el perpétuo desempeño de las obligaciones.

Quizá se arguya, que á semejanza de otras carreras, debiera disfrutarse parte del beneficio que se gozó, como recompensa de los servicios prestados.

Pero es el caso, que segun el espíritu canonista, cual se lee en el capítulo: «Quia por ambiciosam, de rescriptis in 6.º», no consentien los beneficios á personas que no prestan servicios á la Iglesia.

Y aquí de suyo se establece un ineludible dilema.

O el clérigo dimisionario puede ó no puede desempeñar los servicios á que está llamado por la «condicion perpétua» constitutiva del beneficio.

Si puede, siga prestando sus servicios; si no puede es contrario al espíritu de la Iglesia, que siga disfrutando á la sombra del beneficio que á sí mismo se anula por sus condiciones constitutivas, provecho de ninguna especie.

Todavía si el beneficiado que pide y obtiene la dispensacion de las obligaciones en que se funda el beneficio, se apartara de él en la decrepitud ó en la dolencia que le impidiesen absolutamente atender á las exigencias de la vida podría «dictarse una ley de pensiones,» no arbitrarias, sino bajo el imperio de reglamentacion en consonancia con todas las demás que rigen en el Estado.

Pero conceder pensiones de cuarenta mil reales, á quienes cualesquiera sean sus virtudes ó sus méritos, se alejan del servicio inherente á los beneficios, llevando tras sí una cantidad que en las demás carreras no se obtienen sino por largos sacrificios que se hacen pesar en el fiel de una clasificacion sujeta á leyes y reglamentos pudiera dar lugar por ejemplo á repetidos abusos contrarios á la esencia y á la letra de la Constitución del Estado.

Si nuestras observaciones tienen por base un error de apreciamiento; si interpretando mal los cánones y la ley fundamental, hubiésemos incurrido en de-propósito nos complacería que se nos convenciese de ello; pues no solamente recibiríamos con gusto esa enseñanza, sino que siendo estas nuestras reflexiones hijas de generalizada agena opinion, nos hacemos eco de ella, por lo que sus consecuencias entran en el dominio que se dedica á los intereses del tributador en un país que siente la necesidad de aminorar, que no de acrecer las clases pasivas.

J. M. GOMEZ COLON.

MISCELANEA.

LA INQUISICION DEL SIGLO XIX.

No hace aún muchos días me lamenté en una crónica de «La Ilustracion» del olvido y abandono en que yacen en el cementerio de Atocha los restos de Espronceda. Meditando acerca de la soledad de los muertos, me acordé tambien de Becker, cuyo sepulcro no he visitado, y de Zea y Lopez Garcia, cuatro grandes poetas, cuyos nichos están esparcidos en los campos santos de Madrid. Comprendí que si hoy tiene Lara hijos que cuiden su losa y la adornen con coronas, el tiempo, que nada respeta, borrará de su lápida un nombre ilustre. Me acordé del pintor Rosales, que bien merece un panteon: Breton de los Herreros, cuyo teatro es una época: del autor de *El hombre de mundo*. Ventura de la Vega: de D. Hilarion Eslava; de Hartzembush, de Serra, de Romea y de tantos hombres eminentes en las ciencias, en las artes ó en las letras, cuyas sepulturas, además del riesgo de los vecimientos y del olvido, van á correr el de la crisis que se prepara á los campos santos de la villa.

Cuando se trató de reunir los restos de los hombres ilustres que debian figurar en el Panteon nacional, y se vió que se habian perdido las cenizas de Velazquez, Cervantes, Lope de Vega, y en general las de las mayores eminencias de los siglos pasados: el Sr. Fernandez de los Rios, encarándose con aquellas generaciones, las culpó de aquel descuido vergonzoso. ¿Fue justo el autor de la «Guia de Madrid?» Llenos están los templos de sepulcros de reyes santos, prelados, teólogos, magnates y guerreros, que eran los hombres mas notables y respetados de entonces. Si el tiempo ha quitado importancia á muchos de estos nombres; si algunos de los méritos, tan estimados en otros siglos, ya no se consideran tales, no podemos culpar á los antiguos de no haberse adelantado á su época y no juzgar como nosotros.

Ello es que aún se conservan los sepulcros de las que creian mejores celebridades.

Y sobre todo, podremos increparlos cuando cumplamos con ese deber moral mejor que ellos. Hasta ahora ¿qué panteones hemos erigido para tener el derecho de maltratar á nuestros abuelos? De vez en cuando los partidos abren una suscripcion, generalmente política, para costear un monumento á Mendizabal, Argüelles, Calatrava, Prim ó O'Donnell: respecto ese tributo, pero si Quintana tiene un monumento lo debe en gran parte á sus ideas. ¿Qué mas hemos hecho? Pasear pomposamente los muertos, luciéndose las condecoraciones de los vivos, y dejar aquellos en un triste rincón, despues de sacarlos tal vez de tumbas decorosas y seguras. Fuera de eso hemos limitado á llenar el templo de Atocha de capitanes generales, como si el escalafon de la posteridad fuese el mismo del ejército.

Lo que conviene á la mayor ilustracion, no es criticar á los antiguos, sino hacerlo mejor que ellos. Desde luego está mandado por ley votada en Cortés, que la iglesia de san Francisco sea Panteon nacional; ¿se ha dado en ella sepultura decente á los preciosos restos que se trasladaron allí procesionalmente ó continúan insepultos como los vi en una capilla algunos años despues de aquella apoteosis? ¿No hay un deber que cumplir en este asunto?

Si le hay, y otro además que se relaciona con él y lo completa. De nada serviría que hubiera un Panteon nacional, si, cuando á los cincuenta años de muerto un hombre ilustre, se le creyese digno de esa sepultura oficial, no se pudiesen hallar sus restos por haberse perdido: y nada mas fácil de suceder esto que en épocas en que se van á cerrar muchos cementerios, y se va á producir un cambio que podríamos llamar la crisis de los muertos. Propongo, por lo tanto, que en el campo-santo nuevo se destine un terreno suficiente á panteon provisional, donde se reunan en modestas y bien cuidadas sepulturas, los despojos de los hombres mas notables confundidos en las sepulturas ó galerías de nichos de nuestros numerosos cementerios. Este panteon provisional podrá equivaler á una propuesta que hacen á la posteridad los contemporáneos del difunto.

Pero como no basta que se haga una ley para que se cumpla, y como además las leyes no se hacen si no hay personas interesadas en ella, se me ha ocurrido proponer una asociacion con ramificaciones en todas las provincias, y cuyas bases serian estas u otras equivalentes ó mejores.

Gestionar constantemente para que el Panteon nacional deje de ser un proyecto, ya en el templo elegido, ó en un monumento «ad hoc» que erija nuestra época á los nombres mas ilustres de todos los tiempos.

Procurar la traslacion á esta corte de los restos de Colon, y los de Hernan Cortés y demás hombres célebres de nuestra historia enterrados en países extranjeros, como Goya.

Inquirir el paradero de los restos ilustres que existan en diversos enterramientos; procurar su conservacion é impedir que se destruyan en las demoliciones de edificios: y si el Panteon nacional se crea se y ofreciese garantías, proponer su traslacion.

Promove la idea de la creacion en Madrid del panteon provisional.

Y evitar sobre todo que se pierdan los restos de los contemporáneos ilustres, llevando un registro de sus sepulturas, y promoviendo suscripciones en caso necesario.

El temor de que las pérdidas sean fáciles está justificado hoy mas que nunca por las razones expuestas anteriormente. La necesidad de atender á la obligacion moral de honrar á los difuntos, no necesita encarecerse. ¿Qué somos todos sino muertos que nos poseamos por el mundo esperando nuestra sepultura? La tumba es lo definitivo.

La Inquisicion del siglo xv recordaba las culpas de los difuntos, abria sus sepulcros y quemaba sus huesos.

Inquirir donde están los despojos de los que brillaron por su virtud, ciencia, imaginacion, valor y patriotismo, y desenterrarlos para darles mas honrosa sepultura, seria la digna, la verdadera, la noble inquisicion del siglo xix.

JOSÉ FERNANDEZ BREMON.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del septimo dividendo pasivo de un diez por ciento del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en las oficinas de esta Sociedad, calle de la Marina núm. 30 desde las diez de la mañana á la una de la tarde de los días 12 al 22 de enero próximo.

Palma 28 de Diciembre de 1880.—El Naviero Director.—P. Oliveros.

LA BALEAR
CENTRO DE IMPOSICIONES.

Se recuerda á los Sres. imponentes al mismo, el deber de efectuar el pago de las segundas entregas de sus respectivas imposiciones durante el mes de Enero próximo, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, sin haberlo realizado, tendrán que abonar los intereses de demora á que hace referencia el artículo 7.º de sus bases constitutivas que le rigen.

Palma 27 de Diciembre de 1880.—El Director Gerente, Fernando Arias.

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 20 DE ENERO DE 1881.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de seis pesetas, la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 1.000, importantes 876.000 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	160.000
1 de	80.000
1 de	50.000
1 de	25.000
20 de 3.000	60.000
480 de 600	288.000
492 de 400	196.800
2 aproximacs. de 5.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	10.000
2 id. de 3.100 id., para el premio segundo	6.200
1.000	876.000

Palma 11 de Enero de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

IMPORTANTE.

Necesitando el Regimiento Infantería de Filipinas 185 pares pantalones, 136 chaquetas, 318 gorras, 212 pares polainas, 316 camisas, 258 pares calcocillos, 399 tohallas, 185 morrales, 259 pañuelos de instruccion, 116 pares de guantes blancos, 82 botas para vino, 222 pares de borciguies, 121 id m de alpargatas, 75 bolsas de aseo, 175 idem de curacion, 208 platos marmitas, 61 cuchara, 248 libretas de ajustes, 369 fundas de morral, 246 ceñidores y 26 tirillas; los industriales que deseen tomar parte en su construccion se servirán presentar tipos y condiciones en pliego cerrado sin marca ni señal alguna exterior; dichos tipos han de reunir las condiciones que previene la cartilla de uniformidad tanto en su forma como en su precio, para lo cual pueden los que asisten en los almacenes del cuerpo. Los pliegos de condiciones se entregarán en los Pabellones del Cuartel del Carmen primer piso núm. 6 desde la publicacion de este anuncio hasta el dia 14 del corriente reservándose la junta General el derecho de elegir los que mas le convenga.—El Capitan Comisionado, Mariano Alfonso.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 12:45 m.

(Recibido á las 1:34 t.)

El premio mayor de la Loteria ha correspondido al número 11.202 despachado en Madrid: el segundo al 6881 en Madrid: el tercero al 6735 en Getafe y el cuarto al 19.627 en Torrelavega.

El número 8.827 ha sido premiado con 500 pesetas y despachado en Palma.

Madrid 10 á las 5:50 t.

(Recibido á las 6:57 t.)

En el Congreso discútese el mensaje.

Ha fondeado en Cádiz el correo de la Habana.

Las elecciones municipales en Francia han sido favorables á los republicanos.

Interior, 20:70.

Exterior, 21:75.

Bonos, 78:60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p^o 20:75.

Barcelona, 21:175 c. vencido.

Palma, 21:175.

Paris, 19:43.

Colonias, 139.

Nortes, 81:25.

CULTOS SACRADOS.

Día 12.

San Victoriano.

El Jubileo de cuarenta horas, se gana en la Merced, dedicadas a San Antonio de Viana, es, osicion a las seis y media, a las diez misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer corona de la virgen, triduo con sermon que dirá don Mar. o Rubi presbitero, letania y reserva de Su Divina Majestad.

Sigue la novena de San Antonio de Viana, en su oratorio a las once de la mañana y al anochecer.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 10.

De Valencia en 17 horas vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Fon, con 20 mar., 13 pas. balija y efectos.

De Savanna en 67 dias bric barca Francisca de 259 ton., cap. D. Antonio Coll, con 12 mar., y madera.

De Certe en 3 dias bergantin goleta Mariano, de 131 ton., cap. D. Salvador Coll, con 8 mar., y pipas vacias.

De Marsella en 8 dias p. ilebot Alzamora, de 63 ton., pat. Nicolás Ponisa, con 6 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Pa. a Mahon vapor Menorca, de 346 tn., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., ps. balija y efectos.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para el martes 11 de Enero de 1881.

6.º de abono—9.º decena.

A beneficio de la primera actriz Doña Emilia Llorente.

1.º Sinfonia.

2.º Se pondrá en escena el magnifico drama en 3 actos y en verso, original del malogrado poeta D. Luis Eguliz, titulado:

LA PAYESA DE SARRIA.

Puesto en escena por el primer actor y director Sr. Maza.

3.º El lindisimo juguete cómico en un acto, nominado

LA CASA DE CAMPO.

Precios.

Entrada a localidades. 3 rs.
Id. al paraiso. 2
Medias entradas. 1'20
A las 7 y media.

LA BALEAR

sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca a Junta General de señores accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus estatutos, tendrá lugar el dia 2 de Febrero próximo a las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21 principal derecha.

Palma 8 de Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

HORNO PARA ALQUILAR.

Quien desea alquilar el horno llamado «d. en moro nou» calle del Sindicato número 178, puede avistarse con su dueño que vive en el mismo edificio.

COMPANIA INDUSTRIAL

Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Se recuerda a los señores poseedores de certificados interinos de acciones de esta Sociedad adquiridos con posterioridad a la suscripcion, deben presentarlos al registro para su correspondiente traspaso, al menos 15 dias antes de la convocatoria de las Juntas Generales, si quieren tener en ellas la representacion correspondiente.

Palma 27 Diciembre de 1880.—El Secretario.—Eusebio Estada.

Se ha extraviado una pulsera de oro desde la salida del Teatro principal a la calle de Broado.

En esta imprenta informarán de su dueño y gratificará el hallazgo. 4

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMO
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 88

Alto aquí.

En un punto céntrico de esta ciudad y por un precio módico hay una finca de nueva constuccion para vender que produce de renta unas doce pesetas diarias. En esta imprenta darán más pormenores.

Gran Bazar de Sastreria.

LA CATALANA BARCELONESA.

Calle de Jaime II, núm. 76.

En dicho establecimiento encontrarán un variado y elegante surtido de capas, carrich, capotes rusos, sobretodos, chaques, americanas chalecos y pantalones a los precios siguientes:

Capas madrileñas, de	45 hasta	125 pesetas.
Carrichs, de	35 »	80 »
Capotes rusos, de	30 »	80 »
Sobretodos inviernos, de	35 »	90 »
Chaques, de	25 »	70 »
Americanas, de	14 »	45 »
Chalecos, de	2 »	12 »
Pantalones, de	6 »	45 »

Tambien encontrarán un gran surtido de géneros para la presente temporada de invierno como son chabiots, tricots, patenes, castores negros, jergas, elasticones, tuplines, etc.

En fin señores palmesanos, es preciso pasen a visitar esta su casa para hacerse cargo de lo que les está anunciando.

NO EQUIVOCARSE.

La Catalana Barcelonesa, Calle de Jaime II núm. 76.

Prontitud, elegancia y perfeccion.



OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y a 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelglas y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte p. un punto 1'50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay a varios precios.

Cuadernos de Bitácora, a diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos a libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto por Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Savia de Pino

Curacion del Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Catarro, Opcion, Constipado y todas las afecciones de las vias respiratorias, por medio del Járabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino, Morey. Depósitos, Todas las Farmacias; Palma, Centro Farmaceutico. Muro, Farmacia del autor. Madrid, Moreno Miguel.

Cada frasco, lleva la firma J. Morey.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputacion.

Otro nuevo y grande invento

aplicado a las célebres máquinas para coser

Wertheim.

¡¡¡DESDE 5 REALES SEMANALES!!!

MAQUINAS GARANTIDAS

ENSEÑANZA GRATIS.

AGUSTIN BANQUÉ

38 Odon-Colom 38



Recaudadores

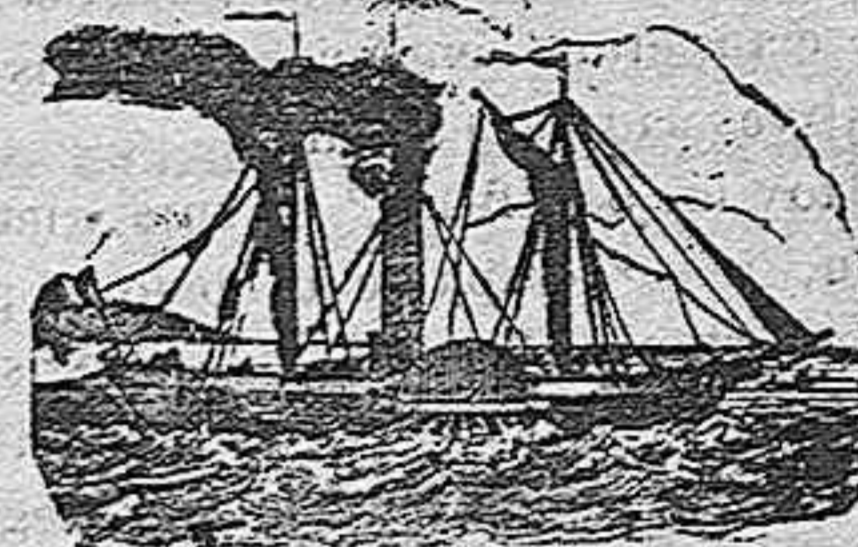
Expedientes y papeletas de apremios Se venden en la imprenta de este periódico a precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lacre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

Calle de los Hostales núm. 24 piso 2.º se proporciona dinero ha préstamo con buena hipoteca perteneciente a palma, tambien se da razon de pisos para Vender. 5



EL VAPOR CORREO MENORCA
Saldrá de este puerto para el de Mahon todos los lunes a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha Plaza de Copiñas núm. 5 entresuelo. 6

ANUNCIO.

Venta de una casa y jardin en la falda rasa del Castillo de Bellver con buena disposicion, el que se quiera informar, calle del Socorro núm. 194, Escuela. 4

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS.

Hasta el dia 15 del mes actual se admiten en esta Administracion principal de Aduanas las relaciones de los géneros coloniales que se han consumido en esta Capital durante el año pasado que debe presentar el Comisario para que esta Aduana pueda liquidar las cuentas corrientes respectivas segun prescribe la disposicion 10ª de la orden circular de la Direccion General de Aduanas fecha 9 de Junio de 1873.

Lo que se anuncia a fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse a los interesados que no lo verifiquen en el término citado, pasado el cual no será admitida ninguna baja.

Palma 4 de Enero de 1881.—El Administrador, Miguel de Guzman.

Una nodriza de 25 años y leche de 4 meses de Muro, desea una criatura para criar en su casa. Darán razon en casa de Juan de se Aigo. 3

INTERESANTE.

La nueva Empresa del servicio de coches funebres que principiara a funcionar el dia diez del presente Enero, pone en conocimiento del publico que el despacho estará situado en la casa núm. 13 de la calle de Bauló. 3

Se vende una casa con un piso en el punto denominado el «Portichol» de este término municipal con una cuadra, dos cuartos dormitorios, comedor, terrado con dos cuartos y derecho de agua. Informarán cordeleria 53 piso 1.º 3

CALENDARIO

para las islas Baleares para 1881.

Además del Santoral y Cuarenta horas contiene una porcion de noticias útiles y curiosas.

Precios baratísimos.

Unico punto de venta calle de Palacio, 2 y 4.

Academia de idiomas

POR EL P. ORESOR D. M. I. OLIVER. Valero núm. 1, piso 2.º

Clases de francés é inglés: método Robertson, el más claro y descansado para el alumno: ejercicios constantes de conversacion familiar; aplicacion práctica a la correspondencia mercantil. 52

Se alquila una casa zaguan acabada de restaurar, tiene cuadra, coladuría, agua de fuente, seis cuartos dormitorios, terrado, porche y demas comodidades apetecibles. Calle de Ribera 43. 19.

PALMA.—Impr. de B. Rotger.